

ESPECIAL/EXPRESO



Los jóvenes ganadores posaron con los organizadores del primer concurso de “Jóvenes hablando de salud”.

REALIZAN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Presentan propuestas por la salud

Participan en concurso 312 jóvenes sonorenses entre los 15 y 34 años de edad

MARTHA IVONNE MARES

Un total de 147 propuestas de campañas fueron captadas en el primer concurso de “Jóvenes hablando de salud”, en el que los tres primeros lugares abordaron temas para la prevención del suicidio y la depresión, el cáncer de piel y el consumo del “cristal”,

respectivamente.

El primer lugar fue para Irving Sánchez Armenta y Miguel Antonio Duarte con la campaña “Una mano, una vida”, quienes recibieron diploma y un estímulo económico de 25 mil pesos.

El segundo lugar fue para Beatriz Guerrero Castro con la campaña “Exterminando el cristal”, quien se hizo acreedora a 15 mil pesos.

El tercer lugar lo obtuvo Samantha Orozco con la campaña “Conoce tu piel”, quien recibió un estímulo de 10 mil pesos y su reconocimiento.

Mientras que el cuarto lugar fue para Camila Dominic Fonseca con la campaña “Quién acaba a quien”,

haciéndose acreedora de 10 mil pesos.

El primer lugar para la categoría de Free Lance se lo llevó el joven navojoense Jesús Eduardo Ortiz Méndez con la campaña “No te quemes por un cigarro”, cuyo premio fue de 25 mil pesos.

Mientras que los participantes del quinto al décimo lugar también recibieron vales por mil 500 pesos para canjearlos por libros en la librería de la Universidad de Sonora.

En este programa, coordinado por la Secretaría de Salud y la Universidad de Sonora, participaron 312 jóvenes sonorenses entre los 15 y 34 años de edad.

Rechazan elaborar agenda legislativa

LEONOR HERNÁNDEZ

Los diputados de la LXII Legislatura han incumplido con la misma ley orgánica por buscar interponer sus intereses partidistas ante los intereses generalizados de Sonora, declaró el diputado Jesús Alonso Montes Piña, después de que en la sesión ordinaria fuese rechazada su iniciativa para crear una agenda legislativa común entre todos los grupos parlamentarios.

La propuesta que presentó Montes Piña, respaldado por la bancada del Partido Encuentro Social, planteó que el 25 de marzo selleva a cabola primerare-

unión de trabajo para crear dicha agenda, con el fin de no caer en discusiones extensas y poder agilizar los temas que atiendan la necesidad de los ciudadanos sonorenses, sin embargo, las bancadas de Morena, Partido del Trabajo y PRI la votaron en contra, por lo que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

“Estamos enfocados caprichosamente a ver qué diputado o qué partido sobrevive o sobresale, es una desgracia para el pueblo de Sonora, porque luego entonces vamos a seguir viendo lo que hemos presenciado hasta este día, que por simplemente opinar diferente a mí o tu partido es diferente al mío, ya no

te apoyo en una iniciativa que beneficia al proyecto de nación de Andrés Manuel o al pueblo de Sonora”, manifestó Montes Piña.

Otro punto que se trató en el Pleno del Congreso del Estado fue un exhorto presentado por Rodolfo Lizárraga Arellano hacia el Gobierno del Estado y los 72 ayuntamientos, con la solicitud de que promuevan una campaña de no violencia en la educación de menores.

El punto fue aceptado por unanimidad por todos los diputados presentes en la sesión, además de recibir comentarios de apoyo por parte de los legisladores Fermín Trujillo Fuentes, de Nueva Alianza y Lorena Camarena Moncada, del PES.

El aborto ‘no es prioridad’ para Morena

LEONOR HERNÁNDEZ

El tema del aborto no es prioridad para Morena en Sonora, sin embargo, cualquier funcionario emanado del partido está en su derecho de legislar o manifestarse al respecto, señaló Jacobo Mendoza Ruiz, dirigente de ese instituto político, quien apoyó la facultad de la senadora Lilly Téllez para presentar iniciativas en temas que formen parte de su agenda.

“Ella es Senadora de la República, tiene derecho a presentar las iniciativas que estime y considere formen parte de su trabajo legislativo. Yo, en lo particular, como lo expresó el Presidente de la República, creo que ahorita no debemos de manejar ese tema, hay otras prioridades, como la pacificación del país”, expresó Mendoza Ruiz.

Al cuestionar si el tema se tratará o no en el Congreso local por parte del grupo parlamentario de Morena, insistió en que no es parte de la agenda de su partido, sin embargo, en caso de que cualquier diputado lo ponga sobre la mesa, respetará la autonomía del Legislativo.

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29 y 30 Y DEMAS RELATIVOS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO GANADERO DE SONORA FAGS, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS INTEGRANTES DE DICHA SOCIEDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 9:00 HORAS EN BLVD. DE LOS GANADEROS SIN, HERMOSILLO, SONORA; Y EN CASO DE NO CELEBRARSE LA MISMA, SE CONVOCA POR SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2019 A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR; Y CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA Y DE DOS ESCRUTADORES

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

3.- RATIFICACION O RECTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES PROVISIONALES QUE HUBIESE DICTADO EL CONSEJO DE ADMINISTRACION RESPECTO DE LA APROBACION O SEPARACION DE SOCIOS.

4.- INFORMES DE GESTION

5.- ELECCION DE NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE VIGILANCIA

6.- ASUNTOS GENERALES

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLA

HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE MARZO DE 2019.

ING. HECTOR PLATT MARTINEZ
PRESIDENTE

LIC. RUBEN MOLINA MOLINA
SECRETARIO

C.P. ALFONSO CRISTOBAL ESCALANTE HOFFER
TESORERO

Inserción pagada/Responsable de publicación: Miriam Mercedes Navarrete Corral.

Este mes ya no hay descuento

El 31, plazo límite para revalidación

LORENZA SIGALA

El 31 de marzo es la fecha límite para que los contribuyentes realicen el trámite de revalidación de placas vehiculares, recordó Alejandro García Rosas, director general de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Estado.

“Transmitirle a los ciudadanos que no han podido hacer el trámite de pago de revalidación de placas vehiculares y recordarles que el 31 de marzo es el último día para realizar esta obligación”, indicó.

García Rosas enfatizó que todos los ciudadanos que cuenten con un vehi-

culo tienen la obligación de pagar la revalidación de placas año tras año, en el plazo que establece la Secretaría de Hacienda en el primer trimestre del año.

Resaltó que el pago correspondiente lo pueden realizar en las agencias fiscales, la página de Internet www.haciendasonora.gob.mx y a través de la aplicación “Recaudación Sonora”, donde de manera rápida y segura se puede hacer ese trámite.

“Lo mejor y más sencillo es pagar a tiempo”, manifestó.

Por último, agregó que en el mes de marzo ya no hay descuento y, en caso

de que se realice el pago posterior a la fecha de vencimiento, se entra en otra dinámica.

Cumple agencia fiscal móvil

La agencia fiscal móvil cumple con su objetivo de acercar a los ciudadanos los servicios del Gobierno del Estado, al facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, así como el trámite de expedición o renovación de su licencia de conducir, llegando a aquellas regiones donde no se cuenta con una oficina fiscal, afirmó Alejandro García Rosas.

El director general de Recaudación visitó la agencia fiscal móvil en el municipio de Altar y constató que la respuesta de los contribuyentes es muy satisfactoria, ya que registran más de cien trámites diarios en cualquier lugar donde se ha instalado la unidad móvil.

La agencia fiscal móvil estará hoy en Pitiquito y cerrará semana en Puerto Libertad, jueves y viernes.

ESPECIAL/EXPRESO

La agencia fiscal móvil atiende esta semana la región de Caborca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Convocatoria No. 02

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y en cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a los interesados con capacidad técnica y económica a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de conformidad con la siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPA-926008991-005-2019

Licitación Pública Nacional No.	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPA-926008991-005-2019	Del 13 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2019, de 09:00 a 13:00 horas	21 de marzo de 2019 09:00 Horas	28 de marzo de 2019 09:00 Horas
Costo de las bases	Descripción de la Adquisición		
\$1,600.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ALMACEN PARA REPARACIONES GENERALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GUAYMAS, EMPALME, SAN CARLOS, VICAM Y CANANEA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIOS VARIOS EN EL ESTADO DE SONORA		
Partida	Descripción		
1	Partida 1 "Materiales de almacén para reparaciones generales de agua potable y alcantarillado"		
El detalle de la partida se encuentra definido en el anexo no.1 de las bases de licitación			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPA-926008991-006-2019

Licitación Pública Nacional No.	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPA-926008991-006-2019	Del 13 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2019, de 09:00 a 13:00 horas	21 de marzo de 2019 10:00 Horas	28 de marzo de 2019 10:00 Horas
Costo de las bases	Descripción de la Adquisición		
\$1,600.00	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GUAYMAS Y CANANEA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIOS VARIOS EN EL ESTADO DE SONORA		
Partida	Descripción		
1	Partida 1 "Uniformes para personal masculino de la CEA"		
2	Partida 2 "Uniformes para personal femenino de la CEA"		
El detalle de la partida se encuentra definido en el anexo no.1 de las bases de licitación			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPA-926008991-007-2019

Licitación Pública Nacional No.	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPA-926008991-007-2019	Del 13 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2019, de 09:00 a 13:00 horas	21 de marzo de 2019 11:00 Horas	28 de marzo de 2019 11:00 Horas
Costo de las bases	Descripción de la Adquisición		
\$1,600.00	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA UNIDAD HERMOSILLO, EMPALME, GUAYMAS, SAN CARLOS, VICAM Y CANANEA, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA		
Partida	Descripción		
1	Partida 1 "Papelería y útiles de escritorio para la CEA y sus unidades administrativas"		
2	Partida 2 "Consumibles de cómputo para la CEA y sus unidades administrativas"		
El detalle de la partida se encuentra definido en el anexo no.1 de las bases de licitación			

1. Para la ejecución del objeto de la presente convocatoria y formalización de los contratos correspondientes, se cuenta con los recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2019 según oficios DAF-122-19 y DAF-121-19 ambos de fecha 22 de febrero de 2019, oficio DAF-129-19 de fecha 26 de febrero de 2019 y oficios DAF-135-19 y DAF-136-19 ambos de fecha 28 de febrero de 2019 todos emitidos por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora y oficio No. 05.06/0060/2019 de fecha 15 de enero de 2019 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

2. Los interesados deberán acudir a inscribirse en el periodo arriba descrito en las oficinas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ubicadas Blvd. Vildosola S/N casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora en horario de 09:00 a 13:00 horas

3. Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de Compranet-Sonora: <http://compranet.sonora.gob.mx/sistema/portal>, o bien en: las oficinas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ubicadas Blvd. Vildosola S/N casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs., de Lunes a Viernes, en días hábiles durante el periodo de inscripción; puede solicitarse información al teléfono (01662) 1084750, ext. 214.

4. La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de Compranet-Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria BBVA Bancomer.

5. Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las Oficinas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, Ubicadas en. Blvd. Vildosola S/N casi esquina con Av. De la Cultura Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.

6. No se otorgará Anticipo.

7. Se utilizará el criterio de evaluación BINARIO por lo que se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando su oferta sea solvente. (fracción II del artículo 24 de la Ley)

8. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

9. Se invita a la Secretaría de la Contraloría General Secretaría, Secretaría de Hacienda y Oficialía Mayor, para que participen en los actos de la presente licitación.

10. Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

a).- Capital contable mínimo requerido b).- Acreditación de la personalidad jurídica. c).- Antecedentes de pedidos y/o contratos; d).- Acreditación de contar con oficina representante establecida en la ciudad correspondiente según bases de licitación; e).- Capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal g).- Manifestación de la firma y ante firma del representante legal de la empresa o en su caso de las personas facultadas para ello; y h).- Recibo de Pago de Bases de l).- Licitación. Declaración obligaciones fiscales: Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación correspondiente, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

Hermosillo, Sonora, a 13 de marzo de 2019

C.C.P. MARTIN ROGELIO MEXIA SALIDO
DIRECTOR GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Rubrica